

LOCALIZACIÓN

Eibar

ORGANISMO PROMOTOR

Ayuntamiento de Eibar

REFERENCIA TEMPORAL

Se comenzó en el año 2007.

ACCIÓN

Fomento de las energías renovables en los edificios públicos de Eibar.

PRINCIPALES LOGROS

La puesta en marcha de estas instalaciones permitirá disminuir las emisiones de CO₂ de los edificios municipales del ayuntamiento de Eibar en aproximadamente 14.949 Kg. lo que supone el consumo anual de 15 personas.

DIFICULTAD / COSTO (1 Bajo / 2 Medio / 3 Alto)

3

IMPACTO SOBRE LA SOCIEDAD (1 Bajo / 2 Medio / 3 Alto)

2

DATOS DE INTERÉS

Descripción:

Tras la firma de un Convenio de Colaboración con el EVE (Ente Vasco de Energía), el Ayuntamiento de Eibar realizó un primer diagnóstico de eficiencia energética en los edificios municipales. Una vez realizado dicho diagnóstico se solicitó un estudio en el que se valorara la posibilidad de instalar de energía solar fotovoltaica en todos los edificios públicos.

Fruto de los resultados de dichos estudio, para aquellos edificios en los que resultaba viable, se estableció una estrategia de progresiva implantación de instalaciones solares fotovoltaicas. En una primera fase, se han colocado placas solares fotovoltaicas en tres edificios de la localidad, concretamente en tres centros escolares: Colegio de Educación Primaria de Virgen de Arrate, Parbulario de Sansaburu y Colegio de Educación Primaria de Amaña. Dos de estas instalaciones son propiedad del EVE mientras que una de ella es propiedad del Ayuntamiento de Eibar. Se instalaron placas solares fotovoltaicas de una potencia aproximada de 5 kW-6kW. Se estima que la energía total producida por cada una de las instalaciones es de 5.178,22 Kw anuales aproximadamente.

Logros:

- Disponer de una valoración sobre la potencialidad fotovoltaica de todos los edificios municipales.
- Definición de una estrategia a medio largo plazo.
- Reducción de las emisiones de CO₂.
- Puesta en marcha de tres instalaciones en los centros educativos del municipio.

Dificultad:

- Inversión necesaria.
- Características orográficas del municipio (sombras, valle encajado...).

Factor de éxito:

- La colaboración establecida con el EVE.

Recursos humanos:

- Se ha necesitado de la colaboración del Departamento de Obras, quien en última instancia da los permisos para la ejecución de la citada instalación.

Coste:

- Ayuntamiento: 33.500 €+IVA. (Coste correspondiente a la instalación propiedad del ayuntamiento).
- EVE: Coste correspondiente al resto de las instalaciones (dos).

Contacto:**Ayuntamiento de Eibar – Departamento de Medio Ambiente****Jesus Rementeria**

Telefonia: 943 708400

Emaila: medioambiente@eibar.net